Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

q se haga vna salvilla de plata

Sacado

La ciud acado se haga vna salvilla de plata para este ayuntamiento y se comete a el s. don Juan de la Vez el hacerla y lo que costare lo pague el mayordomo de esta ciud que con se deste acuerdo y su certificacion se le pasara en quenta y tome la razon el contador de esta ciud.

En este testado entre renglones, seruiendo a Juan Leonor Escriuano y don Juan Maria

Vn [illegible]

La ciud nombro para fiel del vno por gente por este presente año que concede de primero de este a los s.res

de las heredades a martinez Pesbolea

del vento y tabernas Fran.co Nor

la brancia y brancia martinez Pesbolea

de las carnes [illegible] nauarro

del pescado del pescado luys melendez

de las [illegible]

de los salitres manuel duarte

lojas y barquillos [illegible]

pinturas luys melendez

perpelicos [illegible] Conaque

[illegible] luys melendez

[illegible]

La ciud acado que el s. don Juan de la Vez R.a baya a la ciud de murcia a los despachos de los adbitros para la paga de mil reales por que le bien dellos con el salario acostumbrado y a lo demas que por ynstruccion de los caualleros comisarios dello a de [illegible]

Juliano Gonzalez